

lencia, otorgandole la escritura correspondien-
te, para que pueda entrar en el dominio, gozo,
y posesion de este terreno; Y sobre todo resolu-
ra V.S. lo que tenga por mas conveniente: Muni-
cia y Tulo veinte y cinco de Julio de cien to
sesenta y cinco. = Ena rene = aunque = la venta = 70

D. Diego Paraya
y fernandez

D. Antonio Procamora
y fernandez

Joaquin Espinosa
de los Morales

C
V
C
ma

